



IV LEGISLATURA NÚM. 5

12 de enero de 1998

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

PPG-7 Plan Integral de Comercio de Canarias: habilitación de días.

Página 1

PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

PPG-7 *Plan Integral de Comercio de Canarias: habilitación de días.*

(Publicación: BOPC núm. 145, de 23/09/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de enero de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.
PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

Plan Integral de Comercio de Canarias: habilitación de días.

Acuerdo:

En relación con el Plan de referencia, en trámite, a solicitud de la Presidencia de la Comisión de Economía,

Comercio, Industria, Aguas y Energía, manifestada ante la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 8 de enero de 1998, adoptado acuerdo por ésta; en conformidad con lo establecido en el artículo 60.4 del Reglamento de la Cámara, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de febrero para la tramitación de dicho asunto.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
